RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR. UN COMPROMISO CON LA CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD.

Ángel Martín Aguilar Riveroll
aguilarr@correo.uady.mx

Galo Emanuel López Gamboa
galo.lopez@correo.uady.mx

Edith J. Cisneros-Cohernour
cchacon@correo.uady.mx

Universidad Autónoma de Yucatán

Resumen

Hablar de calidad en las Instituciones de Educación Superior, es ante todo, procurar que los procesos de enseñanza-aprendizaje que ocurren en éstas, sean acordes con valores universales basados en el crecimiento personal y profesional del ser humano; por supuesto, con los respectivos carismas y particularidades que cada IES determine en su modelo educativo, filosofía y características históricas y organizacionales. No obstante, dadas las situaciones de vulneración que se vive en esta época posmoderna, procurar una cultura para la paz es un compromiso ineludible de cualquier organización educativa que se precie de serlo.

En ese sentido, es necesario establecer qué ocurre cuando se presentan circunstancias que atentan contra la paz dentro y fuera del claustro universitario así como señalar y matizar las causas y consecuencias que propician la violencia. El resultado de ser violentado en la escuela, además de generar huellas irreversibles en los planos psicológico, emocional y muchas veces incluso físico, impacta también en el avance esperado de la trayectoria escolar del estudiante, es decir, es causa de rezago y la deserción escolar; por lo cual, es primordial la relación existente entre los tipos de acoso y el impacto académico para generar estrategias de acción que permitan abatir

(pero más importante aún) prevenir la ocurrencia de estas situaciones; cumpliendo en diferentes niveles la razón de ser de la Universidad.
Palabras clave: calidad educativa, responsabilidad social universitaria, violencia escolar, acoso escolar.

Introducción

El primer paso para combatir un problema, es reconocerlo; es por ello, que en el presente trabajo se describen las características de la violencia escolar que se vive en México, partiendo de la premisa que la calidad por definición es la búsqueda de la mejora continua. En ese sentido, no puede haber mejora organizacional si las necesidades básicas de un ambiente escolar sano, pacífico y libre de violencia son inexistentes.

De acuerdo con datos presentados en el primer Foro por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Michoacán, México ha presentado 18 millones 781 mil 875 casos de acoso escolar lo que lo hace acreedor al primer lugar internacional en *bullying* (García, 2015).

En dicho foro se comentó que ha aumentado el índice de suicidios de menores en un rango que va de los 10 a los 13 años, y añadió que uno de cada 6 suicidios se debe a que los menores sufrieron acoso escolar o *bullying*. Asimismo, se detalló que de acuerdo con estudios del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el 60 por ciento de los más de 26 millones de estudiantes de educación básica han sufrido de acoso escolar (García, 2015).

Con base en lo anterior, es posible aseverar que el acoso en México no es una “moda, tampoco es un concepto reciente “inventado” y mucho menos “acaba de llegar a México”, como se ha afirmado. Es una serie de comportamientos que ha estado presente en escuelas mexicanas desde que han existido, donde se identifica: *desequilibrio* entre el estudiante acosador y la víctima, *persistencia de la agresión;* es decir, no son aisladas sino episodios de violencia repetidos contra un compañero en particular, esta conducta de *bullying* tiene como marco una escuela cuyos docentes y directivos no saben cómo actuar ante este fenómeno (Mendoza, 2014).

Desarrollo

Ahora bien, en primera instancia es necesario distinguir los términos violencia escolar y acoso escolar o *bullying*, con el propósito de tener un entendimiento de semejanzas y divergencias entre ambos.

Olweus citado por Mendoza, (2014) señaló que la traducción de *bullying* al castellano es acoso escolar, sin embargo, pueden emplearse ambas palabras para referirse a este fenómeno o como algunos investigadores la traducen: maltrato entre iguales.

Para tener mayor claridad sobre la diferencia entre violencia y acoso escolar (*bullying*), conviene destacar que ambas se encuentran dentro de la categoría denominada agresión. La violencia escolar se diferencia del *bullying* fundamentalmente, porque este último se caracteriza por la persistencia y el desequilibrio entre víctima y acosador, al que se le denomina *bully* (Mendoza, 2014).

Por otro lado, a la definición de la violencia, existe amplio consenso en definirla como "el uso deliberado de fuerza física y poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo u otra persona, un grupo o comunidad, que cause lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones" (OMS 2002, p. 3).

La violencia escolar son conflictos ocasionales que se dan con poca frecuencia entre los alumnos, Olweus (1993), define el acoso escolar como una acción negativa que puede realizarse a través de: contacto físico, palabras, comportamiento no verbal (gestos, caras), y por la exclusión intencional de un grupo.

Como explica Eduardo Dato (2007), el criterio para diferenciar entre violencia y acoso parece estar únicamente en la opción de respuesta dada por el estudiante cuando señala: "alguna vez", se interpreta como maltrato, como violencia; mientras que si se elige "con frecuencia" se categoriza como acoso o *bullying*. El carácter repetitivo, sistemático y la intencionalidad de causar daño o perjudicar a alguien que habitualmente es más débil son las principales características del acoso.

El problema, según Barri (2010) se trata de un acoso sistemático que afecta a todas la clases sociales y se da por igual en niños y niñas, no obstante, en las niñas se percibe más una violencia psicológica y en los niños predomina la física. Entre un 20 y un 25% de los alumnos tienen miedo a sus compañeros de aula y sufren cada mañana para

enfrentarse a la humillación, la mofa, el aislamiento e incluso la agresión física o sexual. Asimismo afirma también que algunos de los efectos del acoso escolar son:

- Las personas que sufren esta grave situación llegan a tener su autoestima tan baja que se avergüenzan de sí mismas.
- Los niños que son intimidados experimentan un sufrimiento real que pude interferir en su desarrollo social y emocional.
- Produce miedos físicos y psicológicos y una anulación de la personalidad e identidad del niño y del adolescente.
- Alta ansiedad, estrés, aislamiento en las víctimas, que pueden desarrollar respuestas agresivas y, en casos extremos, pensar en el suicidio.
- El daño fundamental no son los golpes recibidos, sino el dolor por el aislamiento, la burla, la vejación de la persona.
- Es una de las principales causas que provocan el absentismo y fracaso escolar.

Particularmente, es importante destacar este último efecto, pues como si no fuera suficiente con generar miedo (a veces hasta pánico y ataques de ansiedad) en las víctimas de acoso, tiene implicaciones directas en el desarrollo formativo de los estudiantes.

Así pues, se parte de la hipótesis que en estudiantes pertenecientes a grupos vulnerados, el acoso escolar es una de las principales causas de rezago y bajo rendimiento académico.

El rezago viene acompañado de otros efectos negativos como la deserción, la cual es de hecho, causa del rezago puesto que el alumno abandona sus estudios por un periodo de tiempo y los continúa en uno o más ciclos adelante generando así, un atraso en su trayectoria académica y dando como resultado a un alumno rezagado o atrasado (Dzay y Narváez, 2012).

Asimismo, de acuerdo con Mendoza (2014) el fracaso escolar expresado en el alumnado que no muestra interés en la escuela, que se encuentra alejado de ella; y que se ausenta frecuentemente de las clases, se relaciona con altos niveles de violencia escolar y *bullying*.

A continuación se muestran algunos de los factores escolares que facilitan que el alumnado participe en situaciones de violencia escolar y *bullying*, en calidad de bully que describe este autor.

- Ausencia de prácticas de disciplina consistentes, que sancione las conductas violentas del alumnado que maltrata a otros o que daña las instalaciones escolares.
- Escuelas con población numerosa en combinación con el personal docente y directivo que tengan conflictos entre ellos o que por cualquier circunstancia se encuentren divididos. Estas escuelas presentan dificultad para la gestión escolar, para la planeación, prácticas de disciplina, entre otros problemas.
- Currículo oculto que hace que se eduque sin perspectiva de género; es decir, que ahí se siga creyendo que a los hombres se les deben de brindar oportunidades educativas diferenciadas a las que reciben las mujeres.
- Falta de atención a la diversidad cultural, social o económica. Existen profesores que rechazan o se muestra intolerantes ante alumnos de “casa hogar” o porque el estudiante tenga alguna enfermedad.
- Presencia de vulnerabilidad psicológica del profesorado, que puede resentir que ya no es respetado, que ha perdido fortaleza en el proceso de aprendizaje y que no son tan competentes para controlar el comportamiento del grupo durante la clase; también suelen sentir que los padres de familia los acosan o los vigilan.

Asimismo, Wilson y Herrnestein (1985) predicen que los niños coercitivos en el contexto escolar, muestran una baja preferencia por la conducta académica, ya que el valor relativo motivacional de la conducta agresiva exhibida es mayor al de su conducta académica. Dicho planteamiento ha sido comprobado empíricamente en estudios en los que se ha identificado que los niños que exhiben comportamiento agresivo se encuentran menos motivados para desarrollar tareas escolares (Santoyo, Colmenares, Figueroa, Cruz y López, 2008).

La autoridad de los profesores en el aula es indispensable para que exista en ella un clima de respeto y confianza, muchas veces los profesores se ponen al mismo nivel de los alumnos y tienden a perder el control de éstos, existen quienes dan su confianza

pero también muestran disciplina con sus alumnos, y quienes no permiten que éstos se ganen su confianza por eso es más propenso a que exista un clima tedioso y de miedo en clase.

La falta de autoridad que muestran los profesores hacia los alumnos puede provocar que se desarrolle un clima de violencia y acoso en el aula. Cuando un alumno tiene conductas agresivas hacia sus compañeros y el profesor pasa por alto este hecho, los alumnos se percatan de que no hay una sanción por dichas conductas lo que ocasiona que vean a las actitudes disruptivas como algo normal y comienzan a participar en ellas con mayor frecuencia.

Conclusión: la Universidad ante el *bullying*. En búsqueda de la calidad.

Aunque pareciera obvio que el involucramiento de los diferentes actores escolares para la prevención, erradicación y en su caso sanción del acoso escolar es indispensable, el hecho es que el profesorado aún no ha recibido capacitación sobre *bullying*: cursos gratuitos y sistemáticos ofertados por la Secretaría de Educación Pública o cursos presenciales dirigidos por expertos en el área, que le permita adquirir habilidades y conocimientos para identificarlo, atenderlo y prevenirlo.

No obstante, vale precisar que el docente no es el único que debe preocuparse de esta situación, también los directivos, los estudiantes, los padres y los apoderados, en fin toda la comunidad educativa (Educarchile, 2009). Es innegable el hecho de que el concepto de “autoridad” ha cambiado en los últimos años, no sólo en un sentido escolar si no en el más amplio sentido de la palabra. La figura de autoridad ha sido menguada y cuestionada por la sociedad en general, y los estudiantes –como todos- lo perciben y hacen uso de este vacío ante la actitud de indiferencia o miedo para ejercerla. Se requiere de la presencia clara y definida de la disciplina, el sentido común y el respeto entre iguales y entre la autoridad; entendiéndose aquí a padres de familia, profesores y mandos escolares, principalmente.

Desafortunadamente, en algunas ocasiones, ni el profesorado ni las propias autoridades del centro escolar saben cómo actuar; y enfrentan la situación como si los episodios de *bullying* fueran parte del proceso natural de la formación del alumnado

como futuros ciudadanos, por lo cual, continuar estas líneas de investigación amplían el panorama y coadyuvan al entendimiento gradual de un fenómeno tan complejo como el educativo; el cual –a fin de cuentas- es reflejo de los avances, retos y malestares de nuestro propio país.

Referencias

Barri, F. (2010). Actitudes disruptivas. En *SOS BULLYING prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia* (págs. 15-16; 29-31; 95-101). España: Wolters Klumer Educación.

Dato, E. (2007). Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006. Madrid: Defensor del Pueblo. Disponible en: http://www.oei.es/oeivirt/Informeviolencia.pdf

Dzay, F. y Narváez, O (2012) *La deserción escolar desde la perspectiva estudiantil.* México: La Editorial Manda. Recuperado de http://www.uv.mx/personal/onarvaez/files/2013/02/La-desercion-escolar.pdf

Educarchile (03 de Abril de 2009). *El rol del docente en prevenr y atender el bullying en la sala de clase*. Recuperado de http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=195165

García, M. (10 de septiembre de 2015) México ocupa el primer lugar a nivel internacional en *bullying*. *Excélsior.* Recuperado de http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/09/10/1045113

Mendoza, B. (2014). Violencia y acoso escolar, definición conceptual y operacional. En *Bullying los múltiples rostros del abuso escolar* (págs. 3-78; 81-97; 101-104; 203-207). Argentina: Brujas.

Olweus, D. (1993). *Bullying at School: What We Know and What We Can Do.* Oxford: Blackwell Publishers, Inc.

Olweus, D. (2005). *Bullying en la escuela: datos e intervención.* Documento presentado por en la IX Reunión Internacional sobre biología y sociología de la violencia. Violencia y la Escuela. Valencia España.

Santoyo, C.; Colmenares, L.; Cruz, A. y López, E. (2008). "Organización del comportamiento coercitivo en niños de primaria: un enfoque de síntesis". *Revista Mexicana de Psicología,* 25, 1, 71-87.

Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre violencia y salud.* Ginebra: Autor. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf

Wilson, J.W., & Herrnstein, R.J. (1985). *Crime and human nature.* New York: Simon & Schuster, Inc